



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



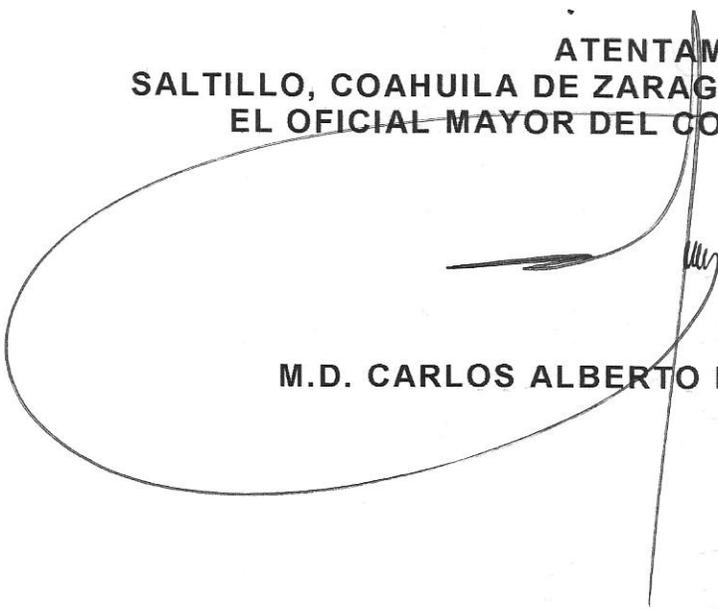
“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 9 de julio del presente año.

La reunión en comento iniciará a partir de las 13:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la Segunda Planta del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 5 DE JULIO DE 2018.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



**M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

COMISION DE FINANZAS



ORDEN DEL DIA  
09 DE JULIO DE 2018, A LAS 13:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO "VENUSTIANO CARRANZA"

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ASUNTOS EN CARTERA.

A)- PRESENTACION DE DICTAMENES

DESINCORPORACIONES

1. **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 4,225.00 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Nuevo Mirasierra Tercera Etapa**" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de llevar a cabo la construcción de un **plantel educativo de nivel primaria**.

2. **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 7,722.90 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Misión Cerritos**" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de llevar a cabo la construcción de un **plantel educativo de nivel secundaria**.

3. **MONCLOVA** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Monclova, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 2,981.91 M2., ubicado en el Fraccionamiento "**Brisas del Valle**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la "**Asociación Civil Colegio de Abogados de Monclova A.C.**", con objeto de llevar a cabo la construcción del edificio donde se realizaran actividades propias de la Asociación.

4.- **RAMOS ARIZPE** Iniciativa de Decreto enviada por la Presidenta Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 48,569.94 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Torremolinos**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la **Universidad Tecnológica de Coahuila**, con objeto de dar certeza jurídica formalizando las escrituras correspondientes, para llevar a cabo los fines educativos de la mencionada Universidad.

VALIDACIONES

5. **SABINAS** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 10,000.00 M2. que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**El Mimbres**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la **regularización de la tenencia de la tierra**, en virtud que el decreto número 106 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

COMISION DE FINANZAS



**6. MATAMOROS** Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con los trámites de escrituración de las enajenaciones a título oneroso de los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos irregulares denominados "**José López Portillo**", "**Obrera**", "**Andalucía**" y "**Maravillas**" de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 79 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de mayo de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia.

**7. PIEDRAS NEGRAS** Iniciativa de Decreto enviada por la Presidenta Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 3,809.00 M2., ubicado en el sector denominado "Lomas del Norte", anteriormente conocido como Fraccionamiento "La Constancia" de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de llevar a cabo la construcción del edificio del "**Centro de Justicia de Empoderamiento para las Mujeres**" en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, el cual se desincorporó con Decreto número 14 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de abril de 2018.

## B)- ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

**1. ARTEAGA** Oficio del Representante Legal y Administrador Único de la Empresa NL Technologies S.A de C.V., mediante el cual hace del conocimiento de este Congreso, para dar fe y constancia que dicha empresa, se deslinda de cualquier responsabilidad de la licitación pública electrónica número la-805004957-e2-2017, que tiene por objeto la prestación de servicios a largo plazo para la modernización del alumbrado público municipal, siendo la convocante el municipio de Arteaga, Coahuila y resultando ganadora de la misma, sin que a la fecha no haya sido notificada para formalizar el contrato correspondiente, según lo estipulado en las bases de la licitación en el apartado XII. 2. y en lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 23 de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**2. SECRETARIO FINANZAS** Oficio del Secretario de Finanzas del gobierno del estado, mediante el cual da respuesta a un oficio suscrito por los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, de fecha 5 junio de 2018, en relación a diversa información que le fue solicitada.

- ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"  
COMISION DE FINANZAS



09 DE JULIO DE 2018 A LAS 13:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO  
"VENUSTIANO CARRANZA"  
LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos  
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
Secretaria

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"  
COMISION DE FINANZAS



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, del día 09 de julio de 2018, a las 13:00 hrs., la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos (Coordinadora), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Dip. Rosa Nilda González Noriega, Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares, Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández y la Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Cuatro desincorporaciones, tres validaciones y dos asuntos de conocimiento.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a las integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Se da lectura al dictamen propuesto para el análisis en esta Comisión, autorizándose de la siguiente manera:
  1. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 4,225.00 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Nuevo Mirasierra Tercera Etapa**" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel primaria.
  2. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 7,722.90 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Misión Cerritos**" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel secundaria.
  3. Se acordó realizar una visita al predio y tener una reunión con los representantes de la Asociación, en relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 2,981.91 M2., ubicado en el Fraccionamiento "**Brisas del Valle**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la "Asociación Civil Colegio de Abogados de Monclova A.C.", con objeto de llevar a cabo la construcción del edificio donde se realizaran actividades propias de la Asociación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"  
COMISION DE FINANZAS



4. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 48,569.94 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Torremolinos**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Tecnológica de Coahuila, con objeto de dar certeza jurídica formalizando las escrituras correspondientes, para llevar a cabo los fines educativos de la mencionada Universidad.
5. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 10,000.00 M2., que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**El Mimbres**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 106 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia.
6. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con los trámites de escrituración de las enajenaciones a título oneroso de los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos irregulares denominados "**José López Portillo**", "**Obrera**", "**Andalucía**" y "**Maravillas**" de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 79 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de mayo de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia.
7. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 3,809.00 M2., ubicado en el sector denominado "**Lomas del Norte**", anteriormente conocido como Fraccionamiento "La Constancia" de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de llevar a cabo la construcción del edificio del "Centro de Justicia de Empoderamiento para las Mujeres" en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, el cual se desincorporó con Decreto número 14 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de abril de 2018.

**En Asuntos Generales:** La Diputada Coordinadora hizo del conocimiento a las integrantes de la Comisión de los siguientes asuntos que han sido turnados a esta Comisión:

1. **ARTEAGA** Oficio del Representante Legal y Administrador Único de la Empresa NL Technologies S.A de C.V., mediante el cual hace del conocimiento de este Congreso, para dar fe y constancia que dicha empresa, se deslinda de cualquier responsabilidad de la licitación pública electrónica número la-805004957-e2-2017, que tiene por objeto la prestación de servicios a largo plazo para la modernización del alumbrado público municipal, siendo la convocante el municipio de Arteaga, Coahuila y resultando ganadora de la misma, sin que a la fecha no haya sido notificada para formalizar el contrato correspondiente, según lo estipulado en las bases de la licitación en el apartado XII. 2. y en lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 23 de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"  
**COMISION DE FINANZAS**



2. **SECRETARIO FINANZAS** Oficio del Secretario de Finanzas del gobierno del estado, mediante el cual da respuesta a un oficio suscrito por los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, de fecha 5 junio de 2018, en relación a diversa información que le fue solicitada.
3. La Diputada Gabriela Zapopan Garza, solicita se envié un oficio al Secretario de Finanzas, con relación al Punto de Acuerdo referente al destino y aplicación del recurso excedente del ramo 28 (participaciones federales), estableciendo la diferencia a favor de los 3,280.8 millones de pesos del ejercicio fiscal 2017, para tener la respuesta del mismo.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 09 DE JULIO DE 2018  
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA.**

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos  
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
Secretaria

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Congreso del Estado de Coahuila  
**Oficialía Mayor**  
10 JUL. 2018  
**RECIBIDO**

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 09 de julio de 2018.